

D.M. Quito, a 8 de febrero de 2021

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 70 Miércoles, 10 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías VICEPRESIDENTE
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez CONSEJERO
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez CONSEJERA
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco CONSEJERA
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda CONSEJERO
- Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez CONSEJERO

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONVOCO a Sesión Ordinaria, a efectuarse el día miércoles 10 de febrero de 2021, a las 18h00 de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido a la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación de la Acta Resolutiva de la Sesión de Reinstalación Ordinaria No. 67 de fecha 26 de enero de 2021.
- 2. Recibir en comisión general, a fin de que pueda hacer uso de la "Silla de la Democracia" al señor Dr. Carlos Sánchez Vallejo en representación de un grupo de profesionales de la extinta Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, a fin de que exponga sobre la presunta vulneración de derechos que se ha cometido hacia los profesionales graduados y que no fueron registrados los títulos profesionales en el antes CONESUP, ahora SENESCYT, petición recibida mediante oficio FPF Nro. 2020 1461 de fecha 18 de noviembre del 2020; y resolución.
- 3. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad Cantón Sucre para: "Vigilar el proceso de Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad del Cantón Sucre, provincia de Manabí.", remitido por el Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría mediante memorando Nro. CPCCS-SNCS-2021-0158-M de fecha 03 de febrero de 2021; y resolución.



- 4. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural El Tambo para: "Vigilar el Proceso del Concursos Público de Méritos y Oposición para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad con facultades de Registro Mercantil del Cantón El Tambo.", remitido por el Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría mediante memorando Nro. CPCCS-SNCS-2021-0159-M de fecha 03 de febrero de 2021; y resolución.
- 5. Conocimiento del Informe Jurídico respecto del Informe Final y del Informe Técnico de la veeduría ciudadana conformada para: "Vigilar el debido cumplimiento de la normativa relacionada con la disolución, liquidación y cancelación de entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros", suscrito por el Dr. Freddy Eduardo Viejo González, Coordinador General de Asesoría Jurídica mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2021-0038-M de fecha 26 de enero de 2021; y resolución.
- 6. Conocimiento del Informe Jurídico con respecto a los Informes Técnico Nacional, Técnico Provincial y Final de la veeduría ciudadana conformada para: "Vigilar y dar seguimiento a la ordenanza del plan especial del sector La Floresta # 135 expedida por el Concejo Metropolitano de Quito, haciendo énfasis en los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 17 y 18 de la misma", suscrito por el Dr. Freddy Eduardo Viejo González, Coordinador General de Asesoría Jurídica mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2021-0053-M de fecha 04 de febrero de 2021; y resolución.
- 7. Punto reservado conocimiento y aprobación del Informe de Investigación dentro del Expediente de Investigación No. 0417-2020, referente a las irregularidades cometidas en el proceso de valoración, calificación y entrega de carnés de discapacidades, suscrito por el Abg. Augusto Enver Aguirre Macas mediante memorando Nro. CPCCS-STTLCC-2021-0033-M de fecha 08 de febrero de 2021; y resolución.

Ing. Sofía Almeida Fuentes, Mgs.

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL